

UN REQUIEN POR EL PALMERAL DE SAN ROQUE

Asamblea Valsequillera, en base a denuncias vecinales, se ha personado en el barrio de San Roque para ver insitu los vertidos que se han hecho en los alrededores del Palmeral espacio protegido, que como tal se recoge en varios documentos públicos por sus características medioambientales y paisajísticas, que se encuentra en un grave peligro de desaparición debido al abandono al que está sometido por parte de las instituciones y los propietarios del suelo.

A través de un escrito se ha conminado al grupo de gobierno local para que se ponga coto a los vertidos que están afectando a dicho espacio, incidiendo físicamente en las palmeras y afectando paisajísticamente todo el entorno y el atractivo natural que tal espacio posee.

Los hechos son que durante el mes de abril el Palmeral de San Roque del término municipal de Valsequillo se ha visto afectado en sus alrededores por el vertido de escombros, áridos, piedras y tierra. Además comprobamos que dichos vertidos se han hecho de forma que afectan a las palmeras que se encuentran cercanas a ellos.



Por otro lado, tales escombros se han vertido en un lugar que supone un evidente impacto medioambiental que perjudica a la zona y su configuración estética. Téngase en cuenta que dicho palmeral es un entorno de especial protección y casi único en Valsequillo y que viene sufriendo año tras año una antropización flagrante que hace más evidente su deterioro y que estas actuaciones el único fin que persiguen es su total destrucción para una posterior especulación con su suelo.

Además, los vertidos se han hecho en el exterior de la cancha deportiva del barrio situada en el lugar, lo que supone un peligro evidente para los usuarios del mismo y los niños que deambulan por allí, dado que existen puntas de hierro y otros materiales que pueden provocar daños irreparables a las personas.

Desde Asamblea Valsequillera se plantean una serie de medidas urgentes con respecto al palmeral para que se paralice su progresiva degradación y se proceda a su recuperación como un espacio natural a conservar para nuestras generaciones futuras.

Entre las medidas correctoras que proponemos están:

- La inmediata retirada de los escombros vertidos.

-Que los responsables de dichos vertidos sean sancionados según se establece en la ley de protección de espacios naturales.

-Que el Ayuntamiento o Cabildo Insular desarrollen un programa urgente de actuación y recuperación de dicho espacio negociando con los propietarios actuales los acuerdos necesarios para que ello sea posible y si es necesario adquirir el suelo hacerlo.

-Se haga un censo de los ejemplares existentes y del estado en que se encuentran.

-Se establezca una franja de seguridad y protección en el contorno del palmeral que controle la intervención humana en dicho espacio.

-Se cree un programa preventivo de protección fitosanitaria que impide el peligro de llegada de plagas al palmeral, dado que el picudo rojo y otras no están totalmente controladas.

6-5-2006